

DATA: 18/10/15 ORIXE: SECRETARÍA DEPORTIVA CIRCULAR XERAL Nº: 31 -15
Anula a: de data:
PARA COÑECEMENTO: TODOLOS CLUBS DE JUDO
ASUNTO: 3ª XORNADA LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES DE JUDO
13º TROFEO DE JUDO - CIDADE DE OURENSE

VºBº:



TEXTO:

Para debido coñecemento e difusión de tódolos interesados, envíase información referente á 3ª xornada da:



LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES

13º TROFEO DE JUDO “ CIDADE DE OURENSE ”



1.0.0.- MESA FEDERATIVA:

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 1.1.0.- Delegados Generales: | D. Juan Carlos González Purriños | D. José Ramón López Gacio. |
| 1.2.0.- Secretaría Deportiva: | D. Alejandro Abando Domínguez. | |
| 1.3.0.- Director Técnico: | D. Roberto Naveira Filgueiras. | |
| 1.4.0.- Coordinador Deportivo: | D. Marcial Romero Azpitarte. | |
| 1.5.0.- Técnicos: | Da. Mónica Pacheco Lomba. | Da. Nagore Valle Benito. |
| | D. Eduardo Carballeira Fdez. | D. Javier Collazo Pérez. |

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL:

- | | |
|----------------------|--|
| 2.1.0.- Fecha: | Sábado 24 de octubre de 2015 |
| 2.2.0.- Lugar: | COMPLEXO DEPORTIVO DE OIRA
<u>Paseo da praia Fluvial de Oira s/n - 32001 OURENSE</u> |
| 2.3.0.- Pesaje: | De 13:00 a 13:45 horas. |
| 2.4.0.- Competición: | A partir de las 16:30 horas. |
| 2.5.0.- Divisiones: | 1ª y 2ª División Masculina. |

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO-DEPORTIVO:

- | | |
|------------------------------|---|
| 3.1.0.- Categoría: | Sénior Masculina. |
| 3.2.0.- Edades: | Masculino nacidos en los años 99, 98, 97, 96, 95, 94...en adelante. |
| 3.3.0.- Grado: | Mínimo Cinturón Marrón (1º Kyu). |
| 3.4.0.- Pesos: | Masculino: -66, -73, -81, +81 Kg. |
| 3.5.0.- Documentación: | <u>D.N.I., seguro médico deportivo, carné grados y licencia 2015*</u>
<u>Deportistas de Galicia Licencia Temporada 2015/2016</u> |
| 3.6.0.- Competición: | |
| 3.6.1.- Sistema: | Sistema de Liga según sorteo adjunto al final de esta circular. |
| 3.6.2.- Tempos: | Combates a 3 minutos . |
| 3.6.3.- Arbitraje: | Reglamento de la F.I.J. en vigor. |
| 3.6.4.- Zona de Competición: | 4 tatamis. |
| 3.7.0.- Sanidad: | Federación Gallega de Judo |
| 3.8.0.- Arbitraje: | Colegio Gallego de árbitros: D. Jaime Roque López. |

4.0.0.- ORDEN Y CONTROL:

4.0.1.- Normativa:

De obligado cumplimiento para todos los clubs participantes es la normativa recogida en la Circular de la Liga nº 24/15 de fecha 16 de agosto, en la presente circular y en la hoja de inscripción:

1- Cada deportista competirá con el rival de su propio peso.

2- Solo se podrá competir en una categoría superior a la del peso corporal.

3- Todos los participantes deberán poseer licencia federativa (SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO) por el club con el que participan, admitiéndose el fichaje libre de un único judoka por equipo inscrito en la categoría masculina y de dos judokas en la categoría femenina, no pudiendo ser sustituidos por otros a lo largo de toda la Liga.

4- Además será obligatorio presentar el D.N.I. (ORIGINAL) o Pasaporte. Una vez presentada esta documentación, valdrá para todas las jornadas. La consideración de "FICHAJE" de un deportista de otro club responderá siempre a los siguientes criterios:

4.1	Todo deportista que tenga una licencia distinta a la del club por el que participa se <u>considerará FICHAJE.</u>
4.2	A estos efectos se <u>considerará la LICENCIA NACIONAL no la autonómica,</u> ya que un deportista puede tener varias autonómicas.
4.3	Si un deportista tiene la licencia nacional por una autonomía distinta a la del club con el que participa en la liga, <u>SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE.</u>
4.4	Si un deportista tiene licencia nacional por otro país, <u>SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE,</u> aunque tramite su licencia también en España.
4.5	Como no siempre es posible el control absoluto por parte de la organización, cualquier anomalía detectada posteriormente <u>conllevará la pérdida de todos los encuentros</u> en los que haya competido el club con la alineación indebida, por lo que se ruega máximo control y rigurosidad a los clubs.

5- La competición se realizara de forma simultánea y se disputarán varios encuentros en la misma jornada.

6- Los equipos deberán formar al menos con 3 judokas.

7- Todo club que una vez inscrito se retire o no se presente a una jornada, sin acreditar una causa justificada, quedará eliminado y no podrá volver a participar en la siguiente temporada.

8- Cada club, presentará un delegado (TITULADO Y COLEGIADO) por equipo que indicará la composición del mismo en cada encuentro. Su comportamiento, junto con el de los deportistas, deberá ser acorde con las normas deportivas básicas haciendo responsable al club de todos aquellos actos que pudieran fomentar la violencia deportiva, pudiendo ser sancionado por la Dirección Técnico – Deportiva. (Contemplándose desde la pérdida del combate o del encuentro hasta la expulsión de la liga).

9- Cada club participante **deberá APORTAR obrigatoriamente un árbitro que deberá estar colegiado y con licencia en vigor.** El club correrá con los gastos de desplazamiento de este árbitro y deberá comunicar el nombre y los apellidos del árbitro propuesto con 4 días de antelación a cada jornada de liga.

10- Si un club no tiene árbitros **podrá solicitarlo a otro club y presentarlo como propio,** en el caso de no presentar árbitro el club tendrá que abonar 50,00€ en concepto de derechos de arbitraje por cada jornada que no presente árbitro.

A todos los árbitros, se les abonará una ejecución técnica. Todos los árbitros deberán presentarse a la hora indicada en la circular para la reunión arbitral antes del comienzo de cada competición. Independientemente la Federación Gallega de Judo convocará con las condiciones generales de desplazamiento y ejecución técnica a los árbitros que considere necesarios para el correcto desenvolvimiento de la Liga.

Para aclarar cualquier duda contactar con:

- El Director Deportivo.
- El Director del Departamento de Arbitraje.

4.2.0.- Competidores: Solo podrán estar en la zona reservada para ellos.

4.3.0.- Delegados: Un delegado por equipo inscrito (TITULADO Y COLEGIADO)
Deberá estar en la zona con los competidores.

Cualquier aspecto o duda no contemplado en esta u otras circulares, se resolverá a criterio de la Dirección Técnico Deportiva. Para cualquier aclaración se recomienda contactar a través del email con la Federación Gallega de Judo e D. A.

O DIRECTOR DEPORTIVO



Asdo. José Ramón López Gacio



SORTEO LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES 13º TROFEO DE JUDO "CIDADE DE OURENSE"



FECHAS:	1ª jornada: 26 Septiembre 2015	1ª División Masculina 1º División Femenina
	2ª jornada: 17 Octubre 2015	1ª División Femenina 2ª División Masculina
	3ª jornada: 24 Octubre 2015	1ª División Masculina 2ª División Masculina

1ª DIVISIÓN - CATEGORÍA MASCULINA

Nº	NOMBRE EQUIPO	LOCALIDAD
1	ASOC. DEPORTIVA FAMU DE FRUTOS "A"	VIGO
2	ASOC. DEPORTIVA FAMU DE FRUTOS "B"	VIGO
3	JUDO CLUB SHIAI	CORUÑA
4	JUDO BITÁCORA FERROL	FERROL
5	JUDO CLUB ARTEIXO	CORUÑA
6	JUDO CLUB UNIVERSIDADE DA CORUÑA	CORUÑA
7	FORTE PARQUE SPORT	NIGRAN
8	JUDO CLUB CORUÑA	CORUÑA

PRIMERA JORNADA – 26/09/2015			
01 - 02	01 - 03	01 - 05	01 - 07
03 - 04	05 - 02	07 - 03	08 - 05
05 - 06	07 - 04	08 - 02	06 - 03
07 - 08	08 - 06	06 - 04	04 - 02

SEGUNDA JORNADA – 24/10/2015		
01 - 08	01 - 06	01 - 04
06 - 07	04 - 08	02 - 06
04 - 05	02 - 07	03 - 08
02 - 03	03 - 05	05 - 07



SORTEO LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES 13º TROFEO DE JUDO " CIDADE DE OURENSE "



FECHAS:	1ª jornada: 26 Septiembre 2015	1ª División Masculina 1º División Femenina
	2ª jornada: 17 Octubre 2015	1ª División Femenina 2ª División Masculina
	3ª jornada: 24 Octubre 2015	1ª División Masculina 2ª División Masculina

2ª DIVISIÓN - CATEGORÍA MASCULINA

Nº	NOMBRE EQUIPO	LOCALIDAD
1	SENRA GIMNASIO	LUGO
2	ASOC. DEPORTIVA FAMU DE FRUTOS "C"	VIGO
3	JUDO LUGO	LUGO
4	JUDO ASALIA-BEYA	ASTURIAS
5	ORENSE JUDO CLUB MARBEL	OURENSE
6	COMPOSTELA JUDO CLUB	SANTIAGO
7	SAN FRANCISCO TEO	SANTIAGO
8	JUDO CLUB GALICIA SUR	VIGO
9	AD JUDO FERROLTERRA	FERROL
10	JUDO CLUB SHIAI "B"	CORUÑA

PRIMERA JORNADA – 17/10/2015			
01 - 02	01 - 03	01 - 05	01 - 07
03 - 04	05 - 02	07 - 03	09 - 05
05 - 06	07 - 04	09 - 02	10 - 03
07 - 08	09 - 06	10 - 04	08 - 02
09 - 10	10 - 08	08 - 06	06 - 04

SEGUNDA JORNADA – 24/10/2015				
01 - 09	01 - 10	01 - 08	01 - 06	01 - 04
10 - 07	08 - 09	06 - 10	04 - 08	02 - 06
08 - 05	06 - 07	04 - 09	02 - 10	03 - 08
06 - 03	04 - 05	02 - 07	03 - 09	05 - 10
04 - 02	02 - 03	03 - 05	05 - 07	07 - 09